



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

AMAZONAS PERU



## ACUERDO DE CONCEJO N° 001 - 2017-MPB

Bagua, 16 de Enero del 2017

### VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2017 de fecha 10 de Enero del 2017 y el Informe Legal N° 247-2016-MPB-UAJ-CLENCH y ;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

Que, es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de Convenio de Cooperación Nacional e Internacional y Convenios Interinstitucionales conforme lo estipula el artículo 09 inciso 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Oficio N° 911-2016-G.R.AMAZONAS/GSRB emitido por el Mag. SEGUNDO NESTOR MEJIA SANCHEZ Gerente Sub Regional Bagua remite convenio interinstitucional para el financiamiento de la Formulación y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública entre la Municipalidad Provincial de Bagua y la Gerencia Sub Regional Bagua para la formulación del Proyecto de Inversión Pública, denominada Mejoramiento del Servicio de Atención de Emergencias por Desastres Naturales en el Distrito de Bagua – Provincia de Bagua – Departamento Amazonas.

Que, el Informe Legal N° 247-2016-MPB-UAJ-CLENCH Exp. 1169 emitido por la Asesora Legal de la Municipalidad Provincial de Bagua quien opina procedente la suscripción del referido convenio toda vez que es suma importancia y favorable para mejorar el servicio de atención de Emergencias, así mismo mediante el Informe N° 400-2016-MPB/GIDT el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Bagua opina procedente la suscripción.

Que; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2017, el Pleno de Concejo, mediante voto unánime, acordó aprobar la suscripción del citado convenio, de acuerdo a lo que señala la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR, al señor Alcalde a suscribir el Convenio interinstitucional para el financiamiento de la Formulación y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública entre la Municipalidad Provincial de Bagua y la Gerencia Sub Regional Bagua para la formulación del Proyecto de Inversión Pública, denominada Mejoramiento del Servicio de Atención de Emergencias por Desastres Naturales en el Distrito de Bagua – Provincia de Bagua – Departamento Amazonas.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

AMAZONAS PERU



**ARTICULO SEGUNDO:** El presente convenio tendrá vigencia a partir de la suscripción del citado convenio y concluirá con la liquidación financiera y técnica del proyecto.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR el presente acuerdo a las áreas correspondientes y a la Unidad de Imagen Institucional la difusión del presente acuerdo

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

*William Roberto Segura Vargas*  
William Roberto Segura Vargas  
ALCALDE